VERIFIQUE LOS DATOS DE LA TARJETA.
Recuerde que cuenta con 30 dias corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

Propietario

Razón Social: **GIUNTA MARCO ANTONIO**
CUIT/CUIL: **20-21505768-3**

Domicilio

Dirección: **Avda Uriburu 356**
Localidad: **CORONEL SUAREZ**
Partido: **CORONEL SUAREZ**
Provincia: **BUENOS AIRES**

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN

Fecha Habilitación: **12/10/2023**
Fecha Vencimiento: **12/10/2024**
Habilitación Nº: **2-372473**

Oficina

04.087 CORONEL SUAREZ

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte

Transporte de: **Sustancias alimenticias** Tarjeta Nº: **1227947**
Categoría del transporte: **D (subcategoría D1)**

Marca: IVECO
Modelo: 170E28MLL
Año: 2021

PATENTE
AF001YS

Firma DIAZ HECTOR ARMANDO
DNI 30132658

Nº: 071227947
Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones:

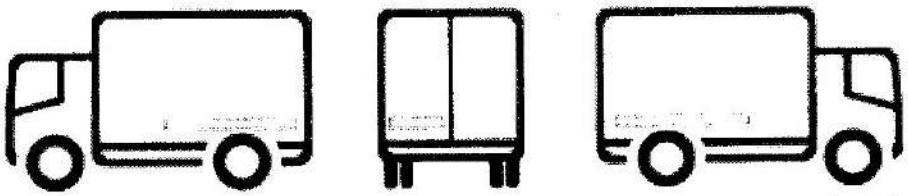
CUVE 0800 999 7362 / #8000 www.argentina.gob.ar/senasa/servicios-en-linea

⚠ LEER ATENTAMENTE

Sr Transportista:
Su nueva tarjeta puede ser plastificada o conservada por medio DIGITAL.

Identificación del medio de transporte según DECRETO 4238/68 Capítulo 28.8

Los medios de transporte habilitados deberán exhibir en el exterior, en la parte posterior y en ambos laterales de la caja, contenedor o cisterna, en forma bien legible, en letras y números arábigos de una altura no inferior a ocho (8) centímetros, la siguiente leyenda:



TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS —— SENASA N° 2-372473
En el caso de tratarse de vehículos para transportar productos incomestibles, la leyenda a utilizarse será:
TRANSPORTE DE SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES —— SENASA N°,
donde se consignará el número de inscripción otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.

FORMULARIO DE HABILITACIÓN E INSPECCIÓN
DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

senasa

Nº DE ACTA: 906815 TA DNICA Nº: 816871 TU DNICA Nº: 62515 **FECHA:** 12/10/2023

Oficina CORONEL SUAREZ Agente: pgunther

Solicitud ☐ HABILITACIÓN ■ RENOVACIÓN ☐ REHABILITACIÓN ☐ AGREGAR HABILITACIÓN

DATOS DEL TITULAR

Nombre o Razón Social: GIUNTA MARCO ANTONIO CUIT/CUIL 20-21505768-3

Tipo de Documento: DNI Nº 21505768

Domicilio Avda Uriburu 356 Código

Teléfono Localidad CORONEL SUAREZ

Partido/Departamento: CORONEL SUAREZ Provincia BUENOS AIRES

Correo electrónico:

DATOS DEL AUTOMOTOR

SE SOLICITA LA HABILITACIÓN:	A ☐	B ☐	C ☐	D ☐	E ☐	
SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LA HABILITACIÓN:	A ☐	B ☐	C ☐	D ☒	E ☐	

Marca: Modelo Año: Patente AF001YS

INSPECCIÓN VETERINARIA

CATEGORÍA: D — REQUISITOS	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIÓN
ESTADO DE LA CAJA			
1. El revestimiento interior debe ser impermeable, de superficie lisa, aunque no necesariamente plana, de fácil higienización, que no haga cesión de componentes a la carga, no atacable por los		X	
2. Las juntas de revestimiento deberán estar convenientemente tomadas, de forma tal que no presenten salientes ni depresiones que dificulten la higienización.		X	
3. El piso será de características similares al revestimiento y además antideslizante.		X	
4. Las puertas tendrán un dispositivo externo apto para la colocación de precintos de seguridad.		X	
5. El sistema de bisagras tendrá un diseño tal, que impida desmontarlas sin necesidad de romper el precinto.		X	
6. La iluminación interior de las cajas de carga deberá tener una intensidad suficiente para permitir la correcta visualización de los productos transportados.		X	
7. No tendrán comunicación directa con la cabina del conductor.		X	
8. Dispondrán de aberturas de ventilación provistas de malla de protección contra insectos.		X	
9. Para efectuar el transporte de productos, subproductos y derivados de origen animal que drenen líquidos, los vehículos deberán disponer de tanques receptores de los mismos.		X	
SUBCATEGORÍA D1			
10. Caja semicompleta con paredes y/o techo incompletos, con cerramientos de lona u otro material impermeable.		X	

ACTA VALIDA HASTA: 12/11/2023

DATOS DEL PAGO Se pagará mediante: BoletaUnicaDePago Nº:56588224; BoletaUnicaDePago Nº:56588227(TU)

OBSERVACIONES

⚠

Plazo de adecuación: días. Próxima inspección: / /

EL PRESENTE REVISTE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, DEBIENDO EL USUARIO VERIFICAR TODOS LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL MISMO, PREVIO A EFECTUAR EL PAGO CON LA BOLETA CORRESPONDIENTE. SUJETO AL ARTÍCULO 293, PRIMERA PARTE DEL CÓDIGO PENAL.

TITULAR Y/O APODERADO DEL TRANSPORTE

Firma
Aclaración
DNI 29.505.155

FUNCIONARIO DE SENASA

Firma
Aclaración
DNI 28.722.545

ORIGINAL: Transportista